

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
COVID-19**



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

CENTRO	IES Sofía
CÓDIGO	11701140
LOCALIDAD	Jerez de la Frontera

Curso 2021/2022

ÍNDICE

0.	Introducción.	
1.	Composición Comisión Específica COVID-19.	
2.	Actuaciones previas a la apertura del centro.	
3.	Actuaciones de educación y promoción de la salud	
4.	Entrada y salida del centro.	
5.	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.	
6.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.	
7.	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar	
8.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva	
9.	Disposición del material y los recursos	
10.	Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática	
11.	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales	
12.	Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares	
13.	Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal	
14.	Uso de los servicios y aseos	
15.	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro	
16.	Atención al alumnado en residencia escolares y escuelas-hogar en su caso	



17..	Organización de pruebas extraordinarias de septiembre, en su caso	
18.	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias	
19.	Seguimiento y evaluación del protocolo	
20.	Anexos	

Se debe tener en cuenta que *“los centros docentes elaborarán un Protocolo de actuación COVID-19 para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con seguridad durante el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta lo establecido en la presente instrucción y lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento, adaptado al contexto específico del centro”*, conforme se establece en el punto 1 de la instrucción quinta de las Instrucciones de xx de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.



0. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, formada por la Comisión Permanente del Consejo Escolar, el representante del Ayuntamiento en el mismo y la Coordinadora de Riesgos Laborales del centro, comisión regulada por las Instrucciones 13 de julio de 2021 de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2021/2022, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del **IES Sofía (11701140) de Jerez de la Frontera** según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2021-22, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de la forma más segura posible para que todo ello contribuya a reducir el riesgo de contagios.

No obstante, hay que tener en cuenta:

- Las características y dimensiones de los espacios a utilizar (ratio de 30 alumnos en 48 m² como situación más común).
- Los recursos humanos y materiales con los que cuentan los centros.
- La propia dinámica del día a día en un centro escolar.

De vital importancia, básico y fundamental es la asunción individual y colectiva de responsabilidades y la necesaria colaboración de toda la comunidad educativa. Tenemos que tener siempre presente que más allá del hecho en sí de saltarse una regla, no seguir las normas y recomendaciones de seguridad puede afectar a la vida de otras personas.

Este protocolo es un documento dinámico. Las actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado 19 “*seguimiento y evaluación del Protocolo*” de este documento.



1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

Composición

	Apellidos, Nombre	Cargo Responsabilidad /	Sector comunidad educativa
Presidencia	Muñoz Sánchez, José Manuel	Director y Coodinador COVID	Equipo directivo
Secretaria	Gasco Gavilán, Elena		Profesorado
Miembro	Barroso Serna, Verónica	Jefa de Estudios	Equipo directivo
Miembro	Jurado Amaya, Guadalupe	Coordinador Riesgos Laborales	Profesorado
Miembro	Roa Yusta, Juan		AMPA
Miembro	García Labrador, David		Alumnado
Miembro	Benítez Espinosa de los Monteros, Carlos		Ayuntamiento
Miembro	Inmaculada Martínez Caballero	Enlace centro de salud	

Periodicidad de reuniones

N.º reunión	Orden del día	Formato
1	Constitución Comisión Específica y entrega del plan	Telemático
2	Evaluación y propuestas de mejora del plan	Telemático
3		
4		



2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

Medidas generales

- Confección del Protocolo de actuación Covid-19.
- Obra para la habilitación de la entrada principal al centro.
- Limpieza y desinfección de instalaciones.
- Reforma de la Conserjería para la atención al público.
- Colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico en diferentes zonas del centro.
- Organización de itinerarios para el desplazamiento por el centro.
- Cartelería y señalética.
- Reorganización del aulario.

Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

- Difusión del presente protocolo.

Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo

- Establecer un horario de cita previa.

Medidas específicas para el alumnado

- Difusión del presente protocolo.
- Reforma de la Conserjería para la atención al público.
- Colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico en diferentes zonas del centro.
- Organización de itinerarios para el desplazamiento por el centro.
- Cartelería y señalética

Medidas para la limitación de contactos

- Organización de itinerarios para el desplazamiento por el centro.

Otras medidas



3. ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

3.1 Actuaciones generales a través del tratamiento transversal en las áreas/materias/módulos Actuaciones específicas.

Plan de acción tutorial: incluir varias tutorías donde se traten aspectos básicos relacionados con el Covid-19 como: síntomas de la enfermedad, actuaciones, medidas de prevención, responsabilidad, ...

Elaborar un Powerpoint informativo para las familias que trate lo más importante de los aspectos antes mencionados y las normas a seguir por el alumnado en su incorporación al centro.

3.2 Programas para la innovación educativa (Creciendo en salud, Forma Joven en el ámbito educativo...)

Charlas/coloquios coordinadas con profesionales sanitarios, dentro del programa Forma Joven.

3.3 Otras actuaciones (Premios Vida Sana, Desayuno saludable, Los niños se comen el futuro...)

4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

Se habilitarán 3 entradas distintas al centro. Sólo accederá al centro el alumnado y no se permitirá la entrada de familiares al inicio ni a la salida de la jornada.

Habilitación de varias entradas y salidas.

El alumnado entrará por una de las 3 puertas que dan acceso al instituto.

- Puerta 1. La puerta principal que da al porche delantero de la calle Dr. Marañón. Entrará por esta puerta el alumnado de las torres A y B.
- Puerta 2. La puerta secundaria que da al porche trasero de la calle Dr. Marañón. Entrará por esta puerta el alumnado de las torres C y D.
- Puerta 3. La puerta de la calle Dr Fleming. Entrará por esta puerta el alumnado del edificio 2.

Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas

No se estima conveniente el establecer periodos flexibles de entrada y salida al tener distintos accesos.



Flujos de circulación para entradas y salidas.

En la circulación por pasillos y escaleras el alumnado irá siempre en fila por su derecha, y respetando una distancia de seguridad de 1 metro con los demás.
Se dispondrá de señalización variada.

Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas

Entrada.

Cada grupo clase formará una fila en su zona de acceso y esperará al toque de timbre y a la indicación de su profesor/a. Subirán primero los cursos de la segunda planta, después los de la primera y por último los de la planta baja.

Salida.

Cada grupo clase bajará por su torre al toque de timbre y a la indicación de su profesor/a. Bajarán primero los cursos de la planta baja, después los de la primera y por último los de la segunda planta.

Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores.

El acceso será muy restringido y controlado. Se priorizarán los encuentros y entrevistas de forma telemática y con cita previa.

Estos accesos no coincidirán, en ningún caso con cambios de clase y con entradas y salidas del alumnado.

Todo acceso de familias se realizará a través de la puerta 1 de la calle Dr. Marañón, con autorización de la dirección del centro y siguiendo las indicaciones de los conserjes.

Los familiares o tutores vendrán provistos de mascarilla y pasarán por el control sanitario de acceso (lavado de manos, mascarilla, ...)

Otras medidas

A la salida, el alumnado saldrá del centro de la forma más rápida posible, evitando en todo momento detenerse y formar grupos.

5. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro

Ya indicado en el apartado 4.

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro

De la misma forma que las familias y tutores, como se ha indicado en el apartado 4.



Otras medidas

6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

Medidas para grupos de convivencia escolar (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

En el aula, las mesas estarán colocadas en filas de uno, manteniendo entre ellas la máxima distancia posible. Por las dimensiones de las aulas es imposible mantener una distancia de seguridad.

El alumnado:

- No podrá cambiarse de sitio.
- No traerá balones ni otros objetos innecesarios.
- Traerá y utilizará su propio material escolar, no compartiendo material con los compañeros.
- Tendrá que estar con mascarilla.
- En los intercambios de clase no podrá salir de la misma.
- Cuando en un intercambio de clase tenga que trasladarse a otra zona (E. Física, aula TIC,...) esperará al que el profesor los recoja en el aula y les dé indicaciones de circulación, evitando coincidencias con otros grupos en los pasillos. Al terminar los acompaña al su aula.

Se procurará una ventilación constante del aula.

Al iniciar una clase, el profesor limpiará su mesa y silla, así como los dispositivos que vaya a utilizar.

Medidas para otros grupos clase (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

Las mismas que en el apartado anterior.

Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes

El aforo se reducirá al máximo donde sea posible para mantener la distancia interpersonal. Hacer constar que en el caso de las clases el aforo será el que constituya el número de alumnado del grupo-clase, con lo que será imposible garantizar la distancia de seguridad entre personas (grupos desde 30, hasta 35 alumnos en el caso de bachilleratos). Hacer desdobles de grupos es imposible debido a la falta de aulas.

- **Gimnasio:** no tenemos.



- **Biblioteca:** se utilizará, en algunos tramos horarios, como aula de desdoble. Sólo se habilitará el servicio de préstamo a través del profesorado.
- **Salón de actos:** se utilizará como aula de desdoble.
- **Aula de informática:** se usará para los contenidos TIC y como aula de desdoble en algún tramo de clase.
- **Aulas de música:** Se utilizará como aula de grupo.
- **Aulas de refuerzo y apoyo:** aforo limitado, 3 o 4 alumnos.
- **Aula de audición y lenguaje:** No existe. Se utilizará un departamento o aulas pequeñas (Des1, 2).
- **Taller de Tecnología:** Se utilizará para clases de Tecnología y Computación y Robótica. Ocasionalmente para algún desdoble.
- **Laboratorio:** Se utilizará, en cuanto esté disponible y equipado, como Laboratorio de Física y Química y Biología y Geología. Ocasionalmente como desdoble.
- **Sala de profesores:** Se reducirá el aforo a 20 y se completará con la utilización de los departamentos, en los que sólo entraría una persona dada la pequeñez de los mismos.
- **Aulas de reuniones. Tutorías:** Con carácter general, las reuniones de trabajo se celebrarán mediante videoconferencia, evitándose en lo posible las reuniones presenciales. Sólo serán presenciales la ETCP, las reuniones de tutores con Orientación y las del Equipo Directivo.
- **Aseos:** Se eliminarán algunos puestos para mantener durante su uso una distancia de seguridad.
- **Recreos:** Se realizarán dos turnos de recreo.
 - Primer turno a las 10:15 h para 4º ESO y Bachillerato.
 - Segundo turno a las 11:15 h para 1º, 2º y 3º ESO.A cada grupo se le ha asignado una zona concreta en el recreo. El alumnado mantendrá la distancia de seguridad, se moverá en el área asignada y evitará el contacto con otros cursos.

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Condiciones para el establecimiento de grupos de convivencia escolar

Los grupos de convivencia escolar reducirán las interacciones con otros grupos, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.



Utilizarán una o varias aulas de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las materias y asignaturas así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo los docentes quienes se desplacen por el centro.

El número de docentes que atienda a este alumnado será el mínimo posible.

Medidas para la higiene de manos y respiratoria

Se dispondrá de agua y jabón en los aseos y gel hidroalcohólico distribuidos en diferentes espacios del centro.

Todo el personal deberá traer un pequeño bote de gel para uso personal.

Ventilación frecuente de espacios.

Recomendar al alumnado no tocarse nariz, ni boca, ni ojos.

Colocar el codo delante de la boca cuando se vaya a toser o estornudar. O bien usar un pañuelo de papel, y desecharlo a continuación en un cubo de basura con bolsa interior.

Medidas de distanciamiento físico y de protección

Mantener la distancia de seguridad en la medida de lo posible: entre pupitres (imposible por las dimensiones del aula), en los desplazamientos por el centro, respetar el aforo de los aseos...

Uso de la mascarilla.

Recomendar al alumnado que traiga una botella de agua pequeña reutilizable, para evitar beber de los grifos y fuente.

Limpieza y desinfección de las instalaciones.

Medidas para atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa

Ya indicado en el apartado 4 para familias, tutores o personas ajenas al centro.

Otras medidas:

No se han establecido.

8. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas

El alumnado permanecerá en su aula de referencia. En los intercambios de clase no podrá salir de la misma. Cuando en un intercambio de clase tenga que trasladarse a otra zona (E. Física, taller de tecnología...) esperará al que el profesor les recoja en el aula y les dé indicaciones de circulación, evitando coincidencias con otros grupos en los pasillos.



Señalización y cartelería

En la entrada al centro, escaleras, pasillos, aulas, tablones.

9. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

Material de uso personal.

Alumnado: Traerá y utilizará su propio material escolar, no compartiendo material con los compañeros. No dejará ningún material en el aula.

Profesorado: el material debe quedar siempre dentro de su taquilla, y no ocupar espacios comunes.

Material de uso común en las aulas y espacios comunes

Se limitará al máximo el uso de los materiales comunes.

Limpieza y desinfección antes de su uso.

Dispositivos electrónicos

Se limitará al máximo el uso de los materiales electrónicos.

Limpieza y desinfección antes y después de su uso.

Libros de texto y otros materiales en soporte documental

Se limitará al máximo el uso del libro de texto en formato papel en el aula. Por el contrario, se potenciará el uso de los materiales en formato digital.

Otros materiales y recursos

El alumnado no traerá cuadernos. En su lugar traerá una carpeta de anillas en tamaño A4 o folio con hojas cuadriculadas y al menos una funda de plástico por cada asignatura.

10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Situación de docencia presencial

Durante este curso 2021/22 la asistencia al centro será presencial para el alumnado y personal del centro. Las horas lectivas del profesorado, las guardias y las horas complementarias de obligada permanencia en el centro serán presenciales. Las reuniones de departamentos, Claustros y Consejo Escolar se realizarán de forma telemática. Las reuniones de tutorías con Orientación, ETCP, reunión del FEEI y de Equipo Directivo serán presenciales.

En la atención a las familias se priorizarán los encuentros y entrevistas de forma telemática y con cita previa



Situación de que uno o varios docentes en cuarentena o vulnerabilidad de alguno de ellos

En este caso, los docentes confinados impartirán sus clases temáticamente al grupo en el horario regular establecido. La dirección del centro facilitará la conexión a través de los medios telemáticos necesarios, permaneciendo en el aula con el alumnado profesorado de guardia.

Situación de uno o varios grupos-clase en cuarentena

El profesorado impartirá al alumnado las clases telemáticamente en el horario habitual. El centro realizará un censo del alumnado que está en desventaja digital y proporcionará a dicho alumnado ordenadores portátiles del Plan de Educación en el Hogar (PEH).

Situación de cierre del centro a la docencia presencial

Se mantendrá el horario regular de clases (45 min por sesión) de forma telemática. Las horas de guardia se dedicarán también al seguimiento de los aprendizajes del alumnado y atención a sus familias. Se hará entrega al profesorado del centro de los ordenadores portátiles que ha enviado la Consejería de Educación a los centros en el primer trimestre. El centro realizará un censo del alumnado que está en desventaja digital y proporcionará a dicho alumnado ordenadores portátiles del Plan de Educación en el Hogar (PEH). En la atención a las familias los encuentros y entrevistas serán de forma telemática y con cita previa.

Situación de cambio de niveles de alerta para determinados niveles.

En el caso de que se volviera a la situación de semipresencialidad, como a principios del curso 2020/21, a partir de 4º de ESO hasta 2º de Bachillerato, los cursos o niveles con semipresencialidad asistirán a clase días alternos, medio grupo un día, el otro medio al siguiente, de manera que solo asistirá al centro la mitad del grupo.

Esta situación se intentará paliar, desmantelando el taller de tecnología y el laboratorio y emplearlos como aula de clase e incorporando a los 2º de bachillerato con presencialidad absoluta, los primeros de bachillerato con presencialidad pero desdoblados (1/2 grupo con el profesor y el otro ½ con profesorado de guardia y recibiendo la docencia telemáticamente, alternando los días de docencia directa) y los 4º de ESO con presencialidad. En cualquier caso se intentará conseguir paulatinamente la presencialidad habilitando las infraestructuras del centro.

Situación uno o varios alumnos/as en cuarentena o en riesgo por vulnerabilidad

Este alumnado será atendido por el profesorado de su grupo a través del correo electrónico y la plataforma Google Workspace con la aplicación GoogleClassroom. Se reunirá al equipo educativo del alumnado y se diseñarán la forma y temporalización de envíos y de evaluación de dicho alumnado.

Adecuación del horario del centro para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia

En caso de docencia telemática se mantendrá el mismo horario pero con una duración de 45 minutos por sesión. Se hará entrega al profesorado, en el primer trimestre, de los ordenadores portátiles que ha enviado la Consejería de Educación a los centros.



Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes del alumnado y atención a sus familias

Como ya se ha dicho, se mantendrá el mismo horario (45 min por sesión). Las horas de guardia se dedicarán también al seguimiento de los aprendizajes del alumnado y atención a sus familias.

En la atención a las familias se priorizarán los encuentros y entrevistas de forma telemática y con cita previa.

Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado.

Se priorizarán los encuentros y entrevistas de forma telemática y con cita previa.

Situaciones excepcionales para la docencia telemática.

11. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Alumnado y profesorado especialmente vulnerable

Se hará un registro de personal especialmente vulnerable, con la colaboración del departamento de Orientación y se adaptarán las medidas según cada caso.

Se prestará especial atención a la vulnerabilidad:

- Por motivos de salud.
- Por motivos socioeconómicos.
- Por necesidades educativas especiales.

12. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Transporte escolar, en su caso

Se contactará con la empresa para que siga las indicaciones de limpieza, desinfección y distanciamiento recomendadas.

Aula matinal y comedor escolar. El centro carece de estos servicios.



- **Limitación de contactos**
- **Medidas de prevención personal**
- **Limpieza y ventilación de espacios**

Actividades extraescolares

Se limitarán al máximo las actividades tanto dentro como fuera del centro. En caso de producirse alguna, esta deberá ser, mientras no cambie la situación de pandemia, al aire libre y sin necesidad de utilizar transporte y si es en interior se realizarán en grupos reducidos y con las medidas higiénicas y de distancia que la normativa permita.

No se realizarán viajes de final de etapa.

13. MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

Este aspecto ya ha sido desarrollado en el presente protocolo.

Se contactará con la empresa de limpieza para que detalle el programa de limpieza que tiene contratado con la Junta de Andalucía.

14. USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

Servicios y aseos

- **Ventilación**
La ventilación del aseo será constante ya que se mantendrá la ventana y la puerta de entrada abierta durante todo el horario de la jornada escolar.
- **Limpieza y desinfección**
Contamos con 1 limpiadora en jornada de 4 horas diarias por la mañana.
- **Asignación y sectorización**
En horario de clase no está permitido ir al servicio. En caso de necesidad, cada grupo utilizará el aseo más cercano a su aula.
En horario de recreo se habilitarán los aseos de planta baja y primera planta.
Un profesor de guardia en la puerta de cada aseo dará paso al alumnado.
- **Ocupación máxima**
Se eliminarán algunos puestos para mantener durante su uso una distancia de seguridad.
- **Otras medidas**
En todos los aseos del centro hay dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto, gel hidroalcohólico.



Se recomienda que el uso de la cisterna se realice con la tapadera del inodoro cerrada.

15. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa

Las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19 no deberán acudir al centro hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud o a alguno de los teléfonos habilitados de la Sección de Epidemiología de la Delegación Provincial de Cádiz de Salud 955 009 089

En el caso de que esta persona dé positivo en COVID-19, se contactará sin demora con el centro educativo para informar de la situación.

Actuación ante un caso sospechoso

Cuando un alumno o alumna presente síntomas durante la jornada escolar, se le llevará a la Tutoría 2 y se avisará a la familia para que venga a recogerlo. La familia debe mantenerlo en observación y contactar con su centro de Salud o alguno de los teléfonos habilitados si persisten los síntomas para evaluar el caso.

El personal que presente síntomas durante la jornada escolar contactará de inmediato con su centro de salud o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta su valoración médica.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

Actuación ante un caso confirmado

Cuando el centro tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o su personal, actuará de la siguiente forma:

- La dirección informará de inmediato al **Servicio de Inspección**, a la **Unidad de Prevención de Riesgos Laborales** de la Delegación Territorial, a la **Sección de Epidemiología de las Delegación Territorial de Salud** y al **Centro de Salud** a través de los datos facilitados en la página 2 de este documento.
- Se informará a la familia en caso de ser un alumno o alumna.
- Se seguirán las indicaciones que desde los servicios anteriores se faciliten. Estas indicaciones servirá para poder informar a las personas que hayan podido estar en contacto con el caso confirmado.



Actuaciones posteriores

Se procederá a realizar una limpieza y desinfección de los espacios utilizados por el caso confirmado, incluyendo filtros de aire acondicionado así como una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de los mismos.

16. ATENCIÓN AL ALUMNADO EN RESIDENCIAS ESCOLARES Y ESCUELAS HOGAR, EN SU CASO

Se llamará a los representantes del centro para que vengan a recogerlo.

17. ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE PARA SECUNDARIA

- El calendario de exámenes se publicará en la página web del centro.
- El alumnado deberá traer el material necesario y mascarilla.
- El alumnado deberá estar en la pista deportiva vallada 10 minutos antes del inicio de la prueba.
- Entrará al aula por indicación del profesorado.
- Las pruebas se realizarán respetando las medidas higiénicas y de distanciamiento.
- Al terminar el examen el alumnado abandonará el centro hasta la próxima prueba si la tuviere. Si la próxima prueba es a la siguiente hora podrá quedarse en la pista vallada manteniendo las medidas de seguridad.
- Cada aula será desinfectada al terminar la prueba.

18. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases

Se realizarán reuniones telemáticas para dar a conocer el presente protocolo antes del inicio de clases y durante el período escolar.

Reuniones del profesorado que ejerce la tutoría antes de la finalización del mes de noviembre con los padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado de su grupo

Los tutores y tutoras tendrán la reunión informativa a finales de octubre de manera telemática y aprovecharán para comentar la marcha del grupo.

Reuniones periódicas informativas

Según circunstancias.



Otras vías y gestión de la información

El presente protocolo y otros aspectos relacionados con él se difundirán, además de por la reunión telemática con las familias, a través de las siguientes vías:

lpasen	AMPAS	Página Web
Tablones de anuncios	Circular	Video / powerpoint informativo

19. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
N.º REVISIÓN	FECHA	Descripción de las mismas
1	27/09/2021	Aprobación por el Consejo Escolar

Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Revisión	Comisión Permanente del CE	Trimestral	Según casos y normativa

Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Aprobación	Consejo Escolar	A principios de curso	
Evaluación Parcial	Comisión Permanente del CE	Trimestral	Nº de casos, cumplimiento de la normativa.
Evaluación final	Consejo Escolar	Final de curso	Nº de casos, cumplimiento de la normativa



20. ANEXOS

ANEXO 1. Entradas y salidas del centro

C/ Dr Marañón, puerta 1

C/ Dr Marañón, puerta 2



C/ Dr Fleming, puerta 3



ANEXO 2. Grupos de convivencia

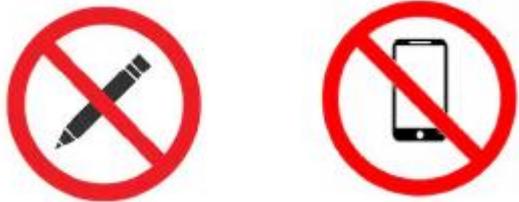
Grupo de convivencia	Curso/ cursos que forman el grupo de convivencia	Tutor grupo convivencia
Grupo 1	1º ESO A/B	Pilar Blanco/María Boyano
Grupo 2	1º ESO B/C	Josefa Valencia/Esther Santolino
Grupo 3	2º ESO A	Rocío Alegre
Grupo 4	2º ESO B/C	Ana Mª Palomo/Juan José Monedero
Grupo 5	3º ESO A	Luis León
Grupo 6	3º ESO B/C/D	Mª Teresa Reyes/Eduardo Ace- do/Estrella Becerra
Grupo 7	4º ESO A	Mª Teresa Fernández
Grupo 8	4º ESO B/C	Estrella Ferreira/Encarnación Caballero
Grupo 9	4º ESOD	Ana Mª Recio
Grupo 10	1º Bach A/B/C	Fernando J. García/Pedro Sánchez/ Ana González
Grupo 11	2º Bach A/B	Esperanza Gallego/Miguel Ángel Ovie- do
Grupo 12	2º Bach B	Anabel Ferrer
Grupo 13	TEA	



ANEXO 3. Recomendaciones generales de prevención e higiene

<p>Mantener distancia de seguridad de 1,5 metros</p>	
<p>Uso obligatorio de la mascarilla</p>	
<p>Lavado frecuente de manos, con agua y jabón durante 40 segundos al menos, o en su defecto, con gel hidroalcohólico, (sobre todo despues de usar objetos de uso común)</p>	
<p>Al toser o estornudar cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo, y deséchelo en un cubo de basura.</p> <p>Si no se dispone de pañuelos, emplee la parte interna del codo flexionado, para no contaminar las manos.</p> <p>Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca y evite saludar dando la mano.</p>	



<p>Cada persona debe usar su propio material.</p> <p>Evite compartir material con los compañero/as. Si no es posible, hay que desinfectarlos, tras su uso.</p>	
<p>Evite compartir documentos en papel. Si no se puede evitar, lávese bien las manos.</p> <p>Los ordenanzas u otras personas trabajadoras que manipulan documentación, paquetes, abrir y cerrar puertas, etc, deben intensificar el lavado de manos.</p> <p>Uso de guantes sólo en casos excepcionales de manipulación de documentación, manipulación de alimentos o tareas de limpieza y desinfección</p>	
<p>Si la estancia de aseos no garantiza la distancia interpersonal de 1,5 metros, solo debe haber una persona usando el aseo a la vez.</p>	



<p>No beber directamente de las fuentes de agua, sólo deberán utilizarse para el llenado de botellas o dispositivo similar.</p> <p>Se recomienda acudir al Centro con los mismos.</p>	
<p>Lávese bien las manos, antes de tomar alimentos, en su jornada de trabajo.</p> <p>Tómelo preferentemente en su propia mesa, llevando preparado de casa.</p> <p>Alimentos que no precisen el uso de microondas, tostadora o similar (fruta, bocadillo, etc).</p>	
<p>Si detecta que falta medidas de higiene/prevención (jabón, gel hidroalcohólico, etc.), informe a la persona coordinadora de su Centro.</p>	
<p>Todo el personal del Centro, deberá conocer y respetar la señalización de las medidas sobre coronavirus.</p>	

<p>Personal de limpieza obligatorio uso de guantes y mascarillas de protección.</p> <p>Extremar medidas de higiene de manos, así como de gestión de residuos y limpieza y desinfección</p>	
--	--





<p>Priorizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de 1,5 metros, de forma individual preferentemente, como el uso de la bicicleta o andando.</p>	
<p>En caso de presentar síntomas compatibles con la COVID-19 (incluso leves), se abstendrá de acudir al trabajo, avisará por teléfono a la persona responsable del Centro y a su Centro de salud.</p>	
<p>Si los síntomas aparecen durante la jornada laboral, la persona trabajadora extremará las precauciones:</p> <p>distancia de 1,5 metros, uso de pañuelos desechables y los tirará a la papelerera con bolsa, uso de mascarilla quirúrgica y se irá inmediatamente a su domicilio.</p> <p>Avisará a la persona responsable del Centro y por teléfono al 900 400 061 o al teléfono de su Centro de salud.</p>	



ANEXO 4. Recomendaciones sobre el lavado de manos

¿Cómo limpiarse las manos CON UN DESINFECTANTE ALCOHÓLICO?



20-30 segundos



¿Cómo lavarse las manos CON AGUA Y JABÓN?

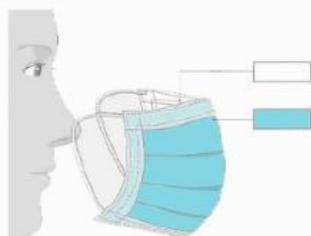


40-60 segundos

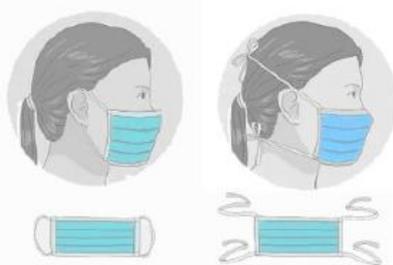


ANEXO 5. Recomendaciones sobre el uso correcto de las mascarillas

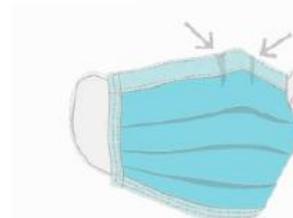
La parte de color debe ir por fuera y los pliegues deben estar hacia abajo.



Sujétala correctamente dependiendo del tipo de agarre (gomas o cintas).



Ajústala doblando la banda metálica en torno al tabique nasal.



ANEXO 6. PRINCIPALES NORMAS COVID-19 IES SOFÍA

HIGIENE Y SEGURIDAD

- Mascarilla obligatoria en todas las instalaciones del centro. Úsala correctamente, tapando nariz y boca. Trae una mascarilla de repuesto.
- Si tienes que toser o estornudar, cubre la boca con el codo flexionado o con un pañuelo de papel desechable que tirarás a la papelera.
- No te toques los ojos, la nariz ni la boca.



EN CASA

- Control de la temperatura
- Materiales para llevar: material escolar (carpeta, bolígrafos, lápices, goma), botella de agua reutilizable, bocadillo, mascarilla y mascarilla de repuesto, gel hidroalcohólico, pañuelos de papel.
- No está permitido traer balones ni otros objetos innecesarios.

ENTRADA AL CENTRO

- Puntualidad y entrada por la puerta asignada.
- El alumnado se colocará en fila en la zona de acceso manteniendo la distancia de seguridad
- El profesorado indicará la entrada al aula. Accederán primero las plantas más altas. El alumnado seguirá ordenadamente a su profesor/a.

DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO

- En la circulación por pasillos y escaleras hay que ir siempre en fila por la derecha, y respetando una distancia de seguridad con la persona que va delante de tí.
- Desplázate de uno en uno y evita las aglomeraciones.
- No toques superficies ni objetos tales como pomos, barandillas, etc.
- Evita el contacto físico: no des la mano, ni besos, ni abrazos. Existen otras maneras de saludar.
- Cuando el alumnado tenga que trasladarse a otra zona (E. Física, aula TIC,...) esperará al que el profesorado los recoja en el aula y les dé indicaciones de circulación. Al terminar los acompaña a su aula.

EN LA CLASE

- El alumnado no podrá cambiarse de sitio en el aula y tiene que estar con mascarilla siempre.
- Traerá y utilizará su propio material escolar, no compartiendo material con los compañeros.
- En los intercambios de clase no se puede salir del aula.
- Hay que mantener el aula ventilada.

RECREOS

- Tenemos 2 turnos de recreo: uno para 1º, 2º y 3º ESO y otro para 4º ESO y Bachillerato.
- En los aseos hay que respetar turno y aforo. Lavarse las manos tras su uso.
- Hay que permanecer en la zona asignada del patio y respetar la distancia de seguridad.
- Mantener limpio el centro usando las papeleras.
- Al término del recreo hay que formar en los mismos sitios que a la entrada.

SALIDA DEL CENTRO





- No hay que dejar nada en el aula.
- El profesorado indica la salida del aula. Saldrán primero las plantas más bajas.
- Hay que salir por la puerta asignada y mantener la distancia de seguridad.
- Evitar aglomeraciones

